

“NADANDO CON EL COLE”

Autoría: María Gallego Milla y María Teresa Aguilera Hinojosa

Ámbito: Educación Especial y Educación Infantil

Temática: Educación Especial

Etapas: Educación Primaria

Resumen:

“Nadando con el Cole” ha sido y es un proyecto dirigido al alumnado de Educación Especial (EE) y Apoyo a la Integración (AI) del CEPR “San Pascual Bailón” y del CEI “Media Luna” de Pinos Puente y que, posteriormente, se amplió al IES “Cerro de los Infantes”.

Nació cuando dos compañeras que trabajamos con alumnado de necesidades educativas especiales nos planteamos la necesidad de proporcionarles diferentes espacios de “aprendizaje vital” con el fin de cualificarlos para valerse por sí mismos en situaciones de la vida diaria.

Palabras clave:

Autonomía Personal; Habilidades Sociales; Inclusión; Normalización; Convivencia; Valores Derechos Humanos



1. Justificación.

“Nadando con el Cole” es un proyecto que nace cuando dos compañeras que trabajamos con alumnado de necesidades educativas especiales nos planteamos la necesidad de proporcionar diferentes espacios de “aprendizaje vital” a nuestro alumnado con el fin de cualificarlos para valerse por sí mismos en situaciones de la vida diaria.

Pensamos que un plan de trabajo basado en el contacto con el entorno puede ser un recurso metodológico más eficaz para que niños y niñas con discapacidad puedan enfrentarse al futuro con mayor seguridad y autoestima.

Creemos que abrir la educación especial fuera del recinto escolar significará para nuestro alumnado una experiencia vital y de crecimiento personal al trabajar aspectos fundamentales relacionados con su autoconocimiento, autoestima y asertividad.

Tenemos muy en cuenta que será una buena ocasión para fomentar hábitos de convivencia, respeto por los demás y por el entorno e interés por el aprendizaje.

Asimismo se favorece el desarrollo de lazos afectivos, de empatía y comunicación entre las personas que intervienen en el proyecto.

La piscina se nos presenta como el lugar ideal donde llevar a la práctica todos los contenidos anteriormente expuestos en un contexto real en el que los aprendizajes que se desarrollan son verdaderamente significativos.

2. Objetivos.

Partiendo de las anteriores consideraciones nos propusimos como objetivos específicos del proyecto:

- § Favorecer la autonomía personal a través de actividades como: aseo, vestido, alimentación, limpieza y orden de sus enseres, salud y seguridad...
- § Conseguir el desarrollo de habilidades sociales relativas a: comunicación, relación con otras personas, asertividad, escucha, autoconocimiento y autoestima....

- § Potenciar, a través de la natación, el desarrollo psicomotor en ámbitos como: la coordinación general, relajación, técnicas de natación terapéutica, refuerzo de la respiración...
- § Mejorar el conocimiento y la utilización del entorno próximo y lejano: conocimiento de otra localidad, medios de transporte, educación vial....
- § Mejorar la competencia lingüística de alumnas y alumnos con n.e.e. mediante su participación en escenarios de la vida real.

3. Desarrollo

Las diferentes secuencias planteadas en la actividad de la piscina son las siguientes:

1ª) Antes de la Salida.

Previamente, en las aulas de E.E. y A.I., se trabajan a lo largo de todo el curso contenidos programados relativos a Higiene y cuidado personal, Alimentación equilibrada y saludable, Profesiones (profesor/a, conductor/a, monitor/a natación...), Cambios en el paisaje y el tiempo, Normas de circulación vial, Normas básicas de relación y convivencia, Vocabulario (referido al cuerpo, autobús, piscina y cafetería, entorno).....

Para ello preparamos los materiales necesarios y los adaptamos teniendo en cuenta tanto las capacidades como el ritmo de cada uno de nuestros alumnos y alumnas.

2ª) Salida del Colegio.

Un día a la semana, durante todo el curso escolar, un autobús nos recoge en el colegio y nos trasladamos a las dependencias de la piscina.

Aprendemos a subir al vehículo, a dejar las mochilas en los lugares habilitados, a abrocharnos el cinturón de seguridad, y trabajamos las normas básicas tanto de comportamiento (saludar al conductor, sentarse correctamente....) como de educación vial (mirar para cruzar la calle, utilizar los pasos de cebra, , observar los semáforos...)



3ª) Llegada a la Piscina.

Esperamos a que el autobús se detenga totalmente para desabrocharnos el cinturón y miramos que no circulan otros vehículos para descender. Subimos por la rampa ayudando a los compañeros y compañeras que tengan dificultad para realizar esta tarea (darles la mano, empujar el carrito...). En recepción saludamos a las personas que allí se encuentran y pasamos a los vestuarios.

4ª) Uso de vestuarios y aseos.

En los vestuarios elegiremos una taquilla donde colocar nuestra mochila, ropa y calzado. Aprenderemos o reforzaremos el desvestirnos, ponernos las prendas necesarias para entrar a la piscina (bañador, gorro, chanclas y toalla), doblar y colocar la ropa en la taquilla e ir a los aseos de hombres o mujeres. Aprovecharemos para recordar las normas que rigen el uso de la piscina.

Cuando termine la actividad deberemos efectuar la operación inversa: quitarnos las prendas utilizadas en el baño, secarnos, vestirnos, calzarnos, recoger los enseres e introducirlos en la mochila, peinarnos...



5ª) La piscina

Una vez preparados pasamos a la zona donde se encuentran las piscinas. Allí saludamos a nuestros monitores y a las personas que se encuentran en dicho espacio y colocamos las toallas en sus lugares correspondientes.

Antes de introducirnos en la piscina realizamos los ejercicios de calentamiento propuestos por el monitor y, a continuación, pasaremos por las duchas.

Una vez dentro del agua realizamos las actividades, ejercicios y juegos propuestos por el instructor.

Aquellos niños y niñas que presentan serias deficiencias motóricas reciben ayuda directa y continua por parte de las maestras y monitora escolar y se realizan las adaptaciones necesarias de los ejercicios a sus limitaciones. Una vez concluida la actividad volvemos a ducharnos y nos dirigimos a los vestuarios para cambiarnos.



6ª) El desayuno

Posteriormente nos trasladamos a la cafetería. En ella cada uno solicita su desayuno teniendo en cuenta las recomendaciones y conocimientos adquiridos sobre alimentos sanos y saludables.

Aquellos niños y niñas que no presentan graves problemas motóricos llevan su desayuno a la mesa y lo toman observando las normas básicas de relación y convivencia. Se trabaja con el alumnado que no tenga adquirida la autonomía en las comidas.

Una vez terminado el desayuno se recogen platos, vasos y cubiertos. Cada uno abona el importe de su pedido y cuida del dinero sobrante.

7ª) Conocimiento del entorno.

Después nos dirigimos a dar un paseo por el entorno. Aprovechamos estas salidas para continuar trabajando los conceptos relativos a los cambios en el paisaje y el tiempo, educación vial, profesiones, normas básicas de relación y convivencia, sensaciones y percepciones, responsabilidad, sentimientos y emociones.....

8ª) Regreso al colegio.

Terminada la actividad volvemos al autobús y emprendemos el regreso al colegio.

4. Fases.

Uno de los deseos, a la vez que objetivo, que nos planteamos al iniciar este proyecto era lograr la máxima implicación en el mismo de la comunidad escolar.

Para ello planificamos tres fases, en las que se mantienen la secuencia de tareas expresadas en el punto anterior, pero en la que cada una constituye un grado más de implicación de los diferentes miembros de nuestra comunidad.

Y ello porque buscamos que sea una experiencia compartida que contribuya al desarrollo de una relación más estrecha entre familias y centro y entre el alumnado que tiene discapacidad y aquel que carece de ella.

Fases que implican a toda la comunidad:

Fases		
1ª. Fase de conocimiento del entorno. El alumnado de Educación Especial acompañado por el profesorado	2ª. Fase de implicación familiar Acercamiento de la familia al lugar donde se desarrolla la actividad.	3ª. Fase de Integración Social. Nuestro alumnado participa con el resto del alumnado del Centro de un modo totalmente normalizado.

5. Resultados pretendidos con el desarrollo del proyecto.

Con la puesta en marcha de este proyecto pretendemos conseguir, entre otros, los siguientes resultados:

- I. Desarrollar las capacidades individuales de nuestro alumnado en su grado máximo.
- II. Adquisición de normas y valores que les permitan desenvolverse en diferentes ambientes sociales.
- III. Promover una imagen normalizada y positiva de las personas discapacitadas.
- IV. Fomentar el disfrute pleno y equitativo de sus derechos.
- V. Exaltar valores humanos como la solidaridad, la justicia, el respeto mutuo, la tolerancia, la igualdad, la equidad, la cooperación y la aceptación y respeto por la diferencia.
- VI. Implicar a las familias de niños y niñas en la vida del centro.
- VII. Reforzar la cooperación entre todas las partes implicadas: administraciones, servicios sociales, voluntariado, las personas con discapacidad y sus familias, los docentes...

6. Metodología.

Hemos procurado proporcionar a nuestro alumnado un entorno rico e interesante, donde las actividades de observación, manipulación y experimentación constituyan la base para la adquisición de aprendizajes.

Nos hemos adaptado a las diferencias personales de capacidad y ritmos de aprendizaje como base del desarrollo individual y se ha favorecido la flexibilidad adecuada en las diversas situaciones de aprendizaje (espacios, tiempos, materiales....).

Se ha propiciado un clima afectivo basado en el respeto y confianza mutuos, necesario tanto para el desarrollo de su autoestima como para sus relaciones futuras.

Hemos fomentado el espíritu de grupo a través de la comunicación, cooperación y armonía en las relaciones y repartiendo competencias y responsabilidades a todos sus miembros.

La adquisición de conductas de autocontrol, normas y valores se lleva a cabo a través de la relación con los demás, ya que han de compartir objetos y espacios comunes, respetar afectos y opiniones, resolver sus problemas, jugar, tomar decisiones y establecer relaciones respetuosas y satisfactorias

En este proyecto de aprendizaje la participación y cooperación de la familia son de gran importancia. Utilizamos el diálogo colegio-familia como eje vertebrador de relaciones eficaces y afectivas, ya que no debemos olvidar que es en la escuela donde se desarrolla gran parte de la vida de niños y niñas.

7. Evaluación.

Entendemos la evaluación como un proceso continuo, sistemático, permanente y flexible que nos permita identificar los avances y dificultades en el proceso de aprendizaje del alumnado, en el empleo de las metodologías propuestas o en la planificación de contenidos, entre otros, y que nos permita realizar los ajustes necesarios en el proceso enseñanza-aprendizaje.

Establecimos tres momentos a la hora de registrar los logros de los niños y las niñas:

Evaluación inicial: la realizamos para determinar la situación en que se encuentra cada uno de los participantes en relación a los objetivos propuestos.

Evaluación continua: se desarrolla a lo largo de todo el proceso educativo y comprende aspectos tales como la participación en las actividades y juegos propuestos, la aceptación de las normas, el respeto hacia personas y espacios, la observación del trabajo....

Evaluación final: al concluir el proyecto, para comparar lo que han aprendido respecto a los objetivos establecidos y a su situación antes de comenzar la actividad.

Al ser el grupo un elemento primordial en el presente proyecto debemos evaluar el trabajo en equipo. Para ello consideramos aspectos individuales como la participación, la responsabilidad en las tareas encomendadas, la colaboración, el nivel de integración y el respeto a las opiniones de los demás.

Asimismo realizaremos cuestionarios entre las familias de los niños y niñas, el resto de docentes implicados (tutores, monitores de la piscina, especialistas...), entre los alumnos y alumnas colaboradores y entre el personal voluntario y de apoyo.

Con los datos obtenidos podremos valorar tanto el grado de cumplimiento de los objetivos propuestos, como la incidencia del mismo en el centro.

Utilizamos la cámara digital y la de vídeo para recoger información gráfica del funcionamiento del proyecto y de la evolución individual de cada uno de los participantes. Con las imágenes obtenidas elaboramos un CD que entregamos a cada uno de los alumnos y alumnas y a las personas y entidades que hayan colaborado en hacer realidad esta idea.

A final de curso y tras analizar los datos obtenidos, procedemos a la elaboración de conclusiones, recomendaciones y propuestas de mejora.

8. Incidencias sobre la comunidad.

Para nuestro alumnado abrir la educación especial fuera del recinto escolar ha significado una experiencia vital y de crecimiento personal. Además, no debemos olvidar que estos conocimientos serán de gran valía para cuando estos niños y niñas terminen la etapa escolar, ya que se encontrarán con la necesidad de desenvolverse en diferentes ambientes sociales y ello será mucho más fácil si tienen adquiridos determinados aprendizajes funcionales.

Pero esta experiencia no tiene una sola dirección sino que, estamos seguros, beneficia asimismo a todas aquellas personas que directa o indirectamente intervienen en la misma y, por extensión, a la comunidad.

Estamos ayudando a fomentar la concienciación de ciudadanos que respeten y valoren la diversidad como elemento enriquecedor de una sociedad que debe exaltar valores humanos como la solidaridad, la justicia, el respeto mutuo, la tolerancia, la igualdad, la equidad, la cooperación y la aceptación y respeto por la diferencia.

Con este tipo de actividades estamos promoviendo una imagen normalizada y positiva de las personas discapacitadas, a la vez que disfrutan plena y equitativamente de sus derechos.

Proyectos de esta índole ayudan también a reforzar la tan necesaria cooperación entre todas las partes implicadas: administraciones, servicios sociales, voluntariado, las personas con discapacidad y sus familias, los docentes...

Nos sirve, por último, para promover el intercambio de experiencias sobre nuevas prácticas educativas con alumnado de necesidades educativas especiales.

9. Referencias.

Ley 9/1999, de 18 de Noviembre de 2000, de Solidaridad en la Educación (BOJA 2-12-1999).

Decreto 167/2003, de 17 de Junio, por el que se establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales asociadas a condiciones sociales desfavorecidas (BOJA 26-10-2002).

Decreto 147/2002, de 14 de mayo, por el que se establece la ordenación de la atención educativa al alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a sus capacidades personales (BOJA 18-05-2002).

María Gallego Milla y María Teresa Aguilera Hinojosa

q Autoría

§ **María Gallego Milla** (Profesora E.E., CEPR “San Pascual Bailón”.
Coordinadora del Equipo de Orientación Educativa del Centro)

§ **M^o Teresa Aguilera Hinojosa** (Profesora A.I., CEI “Media Luna”)

CENTRO: CEPR “San Pascual Bailón”. Pinos Puente. Granada.

TLFO.: 958 450 337

CORREO: marikiya00@gmail.com; mayteaguilera@latinmail.com

PÁGINA WEB: <http://averroes.cec.junta-andalucia.es/sanpascual/>

q Participantes

Majarón Heredia, Monse.

Riazzo Gordillo, Elena

Sánchez Fernández, Ulises



Esta obra está bajo una licencia Creative Commons. Los textos aquí publicados puede copiarlos, distribuirlos y comunicarlos públicamente siempre que cite autor/-a y "Práctica Docente". No los utilice para fines comerciales y no haga con ellos obra derivada